

# LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CALZADO, ANTE LA «LEY MILLS» NORTEAMERICANA

## La restricción de las importaciones por los Estados Unidos repercutirá gravemente en el sector

Madrid, 20. — El sector relacionado con la industria española del calzado con susventas a Estados Unidos, o simplemente con los intercambios comerciales con este país, se siente preocupado con la «Ley Mills».

Esta ley norteamericana, como recordará el lector, impone cuotas o contingentes a las importaciones de Estados Unidos de calzados y textiles, pudiendo dañar considerablemente las exportaciones de calzado español al mercado USA.

En la comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos que se reunió ayer en Coruña, bajo la presidencia del Jefe del Estado, los ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio informaron de la evolución de la citada ley. La embajada de los Estados Unidos en Madrid informó al ministro de Asuntos Exteriores español que el Departamento de Estado norteamericano transmitió a todos los organismos interesados de su país la seria preocupación del Gobierno de España por este asunto, dando además garantías de que los puntos de vista españoles serán considerados completamente.

A la vista de todo ello, puede decirse que la actitud de los medios oficiales españoles es de expectativa y espera.

No obstante, para conocer la opinión de los sectores y medios relacionados directa o indirectamente con esta cuestión, la agencia «Cifra» ha efectuado una encuesta entre personas cualificadas de aquellos medios y sectores, ofreciendo hoy las tres primeras respuestas.

### Respeto a la libertad de comercio

Se trata de las opiniones de don Roque Calpena Jiménez, director general de la Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines (F.I.C.I.A.), que organiza en Elda (Alicante) dos muestras anuales de carácter internacional; el señor Peter Danos, norteamericano, presidente nacional de la Cámara de Comercio Americana en España; y don Pedro García Vidal, gerente de una empresa de calzados y miembro del Centro Promotor de Exportaciones de la F.I.C.I.A.

#### Señor Calpena Jiménez: «Un recurso electoral»

En primer lugar el señor Calpena Jiménez declara: «La Ley en proyecto es un recurso electoral al margen total y absoluto de lo que la propia industria norteamericana del calzado siente y conoce respecto a las causas de su crisis».

Esta industria sabe que no son las diferencias salariales las que le han hecho perder terreno ante la competencia del calzado de importación. Montada sobre unas estructuras de grandes series de producción, hoy se sienten perjudicada por el ritmo cambiante de la moda. El hormaje es más diverso actualmente y cambia con mucha rapidez. Se exigen, pues, unas series menores de hormas, que permitan ser amortizadas en lo que va de una temporada a la siguiente. El modelaje también es actualmente más diverso y no es lo mismo montar diez mil pares de un solo patrón o modelo que montar igual cantidad de pares en diez modelos o patrones.

Hay también el factor de maquinaria y utillaje. Las instalaciones italianas, por ser de más reciente modernización las españolas, están adecuadas a lo que en hormaje y modelaje exigen las justas series de producción que la moda cambiante determina. Esto hace, paradójicamente, más rentables series «medias» que las grandes producciones servidas por maquinaria montada para un calzado que, como el de vestir, cambia de moda, horma y patrón, antes que se amorticen instalaciones gigantes.

Pero al margen de estos y otros aspectos técnicos, comerciales o de moda, creo que si ese proyecto de ley fuese definitivamente aprobado, Estados Unidos daría el mundo un pobre ejemplo de lo que dicho país entiende por libertad. Porque la libertad de comercio no cabe duda que es tan respetable como otras.

Y Estados Unidos no puede ni debe pedir una cosa y hacer la contraria».

#### Señor Danos: «Oposición a las restricciones artificiales»

Por su parte, don Peter Danos manifiesta: «Nuestra Cámara siempre se ha opuesto a las restricciones artificiales del comercio y desde 1968 no hemos dejado de manifestar por todos los medios a nuestro alcance nuestra oposición a tales medidas».

En la primera semana de mayo último, enviamos un telegrama al señor Shunway, presidente de la Cámara Nacional de Comercio americana, explicando abiertamente nuestra actitud. Nos contestó con otro telegrama del 8 del mismo mes en el que decía: «Usted puede estar seguro que la Cámara Nacional de Comercio de Estados Unidos va a hacer todo lo que pueda para oponerse a las restricciones artificiales de comercio».

Nos consta que, entre otras medidas, se envió una carta por la mencionada Cámara al «Comité Mills», y algunos de sus más cualificados representantes testificaron ante dicho Comité en contra de la Ley que trata de imponer cuotas a determinadas importaciones.

#### Señor García Vidal: «Medida impopular en U.S.A.»

Por último, don Pedro García Vidal contestó:

«Creo que esta medida es impopular para el Gobierno norteamericano de cara al ciudadano medio porque, en el caso de que frenen o contingente la importación de calzado, protegerán así su propia industria, pero con perjuicio para el consumidor. Porque, lógicamente, los precios subirían al no encontrar el obstáculo de la competencia que hoy les presenta el zapato extranjero».

Es sorprendente que un país que propugna un comercio sin fronteras y que combate el monopolio, acepte una medida así, tan opuesta a sus principios económicos. En el intercambio comercial basta echar una mirada para comprobar que los españoles llevamos, por decir así, la peor parte. Es mucho mayor el valor de los productos que importamos de Estados Unidos que el de los que exportamos allí. Si el calzado es actualmente el que más cifra entre los productos industriales que España envía a aquel país, es de suponer que el Gobierno español tomaría sus medidas como justa contrapartida. Si esto es así, supone que se impondrá el buen criterio desechando esa especie de proteccionismo hacia su

propia industria, que en un país como Estados Unidos, de gran desarrollo económico, tiene unos costos excesivamente elevados.

### SITUACION ACTUAL Y ALCANCE DE LA «LEY MILLS»

La situación actual de la «Ley o Proyecto Mills», al margen ya de las opiniones antes expuestas, es la siguiente:

El pasado día 11 de este mes fue aprobado por el Comité de Procedimientos de la Cámara de Representantes, lo que significa que ha recibido la «luz verde» para ser discutida y en su caso aprobada por el pleno de dicha Cámara. Si superara este trámite, pasaría al Senado para su consiguiente debate y aprobación. Finalmente, se presentaría a la firma o sanción del presidente de la Nación, que aún podría optar por suscribir el texto debatido por ambas Cámaras, en cuyo caso adquiriría ya el carácter de Ley, o negarse a ello, vetando por lo tanto el proyecto y dejándolo sin efecto.

La «Ley o Proyecto Mills», llamada así porque su patrocinador es Wilbour D. Mills, diputado o representante por el Estado de Arkansas y presidente del comité «Ways and Means» que ha elaborado este proyecto, prevé limitar las importaciones de textiles y de calzado a partir de 1971 hasta el 1 de julio de 1976, de acuerdo en cada año con la medida de las importaciones de tres años precedentes pero sin incluir el año inmediatamente anterior.

De acuerdo con esta norma, las importaciones U.S.A. de calzado en 1971, caso de aprobarse definitivamente el mencionado proyecto, no podrían superar la medida de las realizadas en el período 1967-1969. Las importaciones de 1972, a su vez, vendrían limitadas por la media de las de 1968 a 1970, y así sucesivamente.

De acuerdo con estas limitaciones, las exportaciones españolas de calzado a Estados Unidos en 1971 no podrían sobrepasar la cifra de 48 millones de dólares, media del valor de los envíos durante los años 1967, 1968 y 1969, en lugar de los cien millones de dólares que, por ejemplo, se espera exportar este año a aquel mercado.

Esta Ley perjudicaría de un modo particular, las exportaciones a Estados Unidos de textiles japoneses y de calzados italianos, españoles y británicos, por este orden.

Las exportaciones españolas de calzado empezaron a tener importancia en la década de los sesenta, particularmente a partir de 1964, en que la demanda europea absorbió casi la mitad (47,7 por ciento), desatando las compras realizadas por Inglaterra y Alemania. Pero ya entonces, Estados Unidos adquirió el 50,8 por ciento de aquellas ventas.

La situación en 1969 pasó a ser la siguiente: Estados Unidos, 72,9 por ciento de las compras de calzado español; E.F.T.A., 6,8; Mercado Común, 8,3; y otros países, 12,2 por ciento.

La exportación total de nuestro calzado pasó de 2,06 millones de dólares en 1960 a 8,61 millones en 1964, progresando en los siguientes términos: 35,17 millones de dólares en 1967; 67,04 millones en 1968; y 97,81 millones en 1969.

De esas cifras los envíos a Estados Unidos significaron: en 1960, el 31,0 por ciento (640.000 dólares); en 1964, el 50,8 por ciento (4,35 millones de dólares); 1967, el 65,9 por ciento (23,17 millones); 1968, el 73,0 por ciento (48,98 millones); y 1969, el 71,28 por ciento, con 71,28 millones de dólares. — Cifra.

Véase en la pág. 14 más información en la crónica exclusiva del «New York Times» sobre este tema.

### NO ASISTEN AL TRABAJO 64 MINEROS, EN MIERES Normalidad en el resto de Asturias

Oviedo, 20. — Han faltado hoy al trabajo 64 productores del pozo «Pollo» de «Hunosa» en la zona de Mieres a causa, por lo visto, del precio de los destajos. Por otra parte se han normalizado completamente los pozos «Santa Bárbara», «San Víctor» y «San José» así como la sección de lavaderos y servicios de la zona de Turón donde ayer habían faltado al trabajo algunos productores en señal de duelo por la muerte de un soldado cuando realizaba su trabajo en la zona de lavaderos de Turón.

En el resto de las explotaciones asturianas de hulla hay completa normalidad. Europa Press.

### «MATESA» SIGUE PRODUCIENDO UNA MEDIA DE 25 TELARES MENSUALES

Pamplona, 20. — Una veintena de telares «Iber», fabricados por «Matesa», han llegado en camiones a Pamplona procedentes de Bilbao, donde fueron desembarcados 836 de la partida de 4.000 almacenados en diversos puntos de Estados Unidos, Inglaterra y Perú.

Se espera que en breve llegue el resto de los 836 telares, que serán transportados desde Bilbao a Pamplona por carretera y ferrocarril.

Actualmente «Matesa» dispone de una plantilla de 118 trabajadores en su factoría de Pamplona. Su producción se eleva a una media de 25 telares mensuales, que se exportan en su totalidad al extranjero por riguroso orden de pedido, dada la demanda existente.

Al parecer, los telares llegados a Pamplona podrán ser revendidos posiblemente en su totalidad, tanto en el mercado interior como en el exterior. El mercado interior representa aproximadamente un 10 por ciento de la oferta de fabricación actual, según ha informado la empresa en Pamplona. — Europa Press.

# El legado cultural y artístico de la Iglesia debiera pasar a asociaciones civiles

## Declaraciones del nuevo obispo auxiliar de Cartagena-Murcia

Madrid, 20. — «El hecho de reunir sacerdotes para conseguir un número grande, dedicado preferentemente al culto, va hacia abajo, lo quiera la Iglesia o no lo quiera», manifiesta el nuevo obispo auxiliar de Cartagena-Murcia, monseñor don Javier Azagra, en una entrevista que publica la revista «Vida Nueva», en su último número.

A la pregunta de cómo será en adelante la llamada o el «reclutamiento» de vocaciones, de dónde irán surgiendo los sacerdotes, cómo se formarán, cómo vivirán y cómo actuarán, dice: «Es muy pretencioso hacer profecías, pero espero que llegue a haber un gran pluralismo de vidas sacerdotales. Seguirán existiendo sacerdotes plenamente liberados, dedicados enteramente al ministerio sacerdotal, entendido como contacto personal con la gente, al estilo del antiguo consiliario de Acción Católica. Un sacerdote siempre disponible para el seglar que quiera estar con él. El otro tipo de

sacerdote, inserto en la vida real, con un trabajo como los demás, ha de ser fomentado y preparado».

### Estimulo hacia los sacerdotes que trabajan

Más adelante, opina que la Iglesia debe fomentar y estimular el que puedan surgir estos sacerdotes que vivan en un trabajo normal, pero —añade— «me da miedo, a veces que a algunos, para hacer ciertas experiencias, no les baste con un permiso y una libertad, sino que quieran, además que se canonicen su experiencia casi antes de empezar a realizarla».

Sobre la dificultad que algunos sacerdotes encuentran con su obispo para realizar cualquier tipo de experiencia, el nuevo prelado no ve ninguna solución, salvo si se aplica la frase evangélica que dice: «Cuando os persigan en una ciudad, huid a otra», pues —afirma monseñor Azagra— hay muchos sitios para poder encontrar caminos nuevos, muchos sitios donde serán muy bien recibidos los sacerdotes que quieran vivir una vida de trabajo.

### La formación

En cuanto a la formación de los aspirantes al sacerdocio, monseñor Azagra opina que es importante que el futuro sacerdote pueda llevar una vida seglar normal hasta una cierta edad, que puede ser entre los veinte y veinticuatro años, según la forma de ser, la madurez personal y la capacidad de tomar una decisión con garantías de acierto. Después —continúa— hace falta unos años de alejamiento del mundo que permita estudiar, reflexionar y meditar a fondo.

En otra parte de la entrevista, al referirse al legado cultural y artístico de la Iglesia, monseñor Azagra es partidario que éste pase a asociaciones culturales y artísticas que los guarden, cuiden y tengan. «Y, desde luego —puntualiza—, el eso ha de condicionar nuestro testimonio cristiano, es urgentísimo buscar fórmulas rápidas de solución».

### Información sobre el dinero

Y en cuanto al dinero de la Iglesia cree que es importante, en primer lugar, que se sepa en qué se invierte. Y ello «hay que comunicarlo con buen criterio pedagógico como todo lo que hay que decir al pueblo cristiano. Si no se representan las cosas bien, las cifras pueden, a veces, asustar». Cifra.

### NOTABLE DESCENSO DEL NUMERO DE RELIGIOSAS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### «La comodidad de la vida moderna, la falta de testimonio de las actuales religiosas y el desequilibrio de las ideas», entre las causas del descenso

Zaragoza, 20. — En un veinte por ciento estima el diario «Heraldo de Aragón» la disminución de monjas en los distintos conventos y casas de religiosas de Zaragoza durante los cinco últimos años. Como fuente de su estadística cita el censo electoral de 1965 y 1969 de la capital zaragozana.

En la actualidad hay 1.405 religiosas mientras que en el censo de 1965 figuraban 1.713.

Del número de 1.405 que registra el censo de 1969, 822 son mayores de 40 años. En Zaragoza existen 136 casas de religiosas, formando un total de 76 congregaciones.

En una encuesta realizada por dicho diario cerca de las seis congregaciones más tradicionales, y a la que han respondido sólo tres de ellas, las causas más importantes de este descenso son: «La comodidad de la vida moderna, la falta de testimonio de las actuales religiosas y el desequilibrio de las ideas».

Para una de las congregaciones, refiriéndose a la falta de vocaciones, ésta es de «casi un 90 por ciento» con respecto a pasados años; lo mismo opinan en la congregación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, donde si bien afirman que continúan habiendo vocaciones, en su conjunto el descenso de éstas «ha sido casi vertical». En igual sentido opinan en la congregación de la Compañía de María. — Cifra.

### MIL MILLONES DE MULTA POR CONTRABANDO

#### El Tribunal Económico Administrativo Central desestima los recursos interpuestos por los sancionados

Madrid, 20. — Más de mil millones de pesetas tendrán que pagar en concepto de multa y sustitutivo de comiso los cuatro responsables y un cómplice de una infracción de contrabando de mayor cuantía, consistente en tabaco, cafeteras, sacarina y hojas de sierra.

Así lo dispone el Tribunal Económico Administrativo Central en pleno al desestimar los recursos interpuestos por los infractores contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid el 26 de marzo de 1969, y declarar «que no existen circunstancias modificativas de la responsabilidad para ninguno de los inculcados».

Estos son, como autores de la infracción: Juan Pérez Conde, Giuseppe Cristoforetti y Giovanni Bordiga, a los que se multa con 269.005.113 pesetas a cada uno, y Francisco Obrador Obrador con 72.618.209 pesetas. Y como cómplice, a Mario Rossini Bianchini, multado con 134.502.756 pesetas. Contra el expresado fallo, que se publica hoy en el «Boletín Oficial del Estado», los infractores pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses contados a partir de mañana, pero «significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo». — Cifra.

# VUELTA AL colegio

Nuestra tienda colegial especializada le ayudará a decidir el equipo de sus hijos



Todo está a punto para que en una sola visita, con la mayor comodidad, pueda usted hacer todas sus compras colegiales.

Uniformes y equipos, juegos de ropa interior, prendas de punto, medias, calcetines... Gabardinas, impermeables, zapatos... Equipos de internado. Y el más completo material escolar.

TIENDA COLEGIAL: PLANTA 2.ª

NO CERRAMOS A MEDIODÍA

Horario continuado de 9'30 de la mañana a 7'30 de la tarde. (Sábados hasta las 8)

Jorba Preciados